GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ÍNDICES FINANCIEROS Y CAPACIDAD RESIDUAL INTERVENTORÍA

1. Índices financieros a utilizar en el proceso de selección para verificar la capacidad financiera y organizacional de los proponentes

Sea lo primero señalar que, para el objeto contractual del presente proceso de selección, no existe sujeción vinculante alguna al acatamiento obligatorio de los “Documentos tipo” establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP–CCE).
Por tanto, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia – DAGRAN, en el marco del presente Concurso de Méritos para interventoría, estructura los requisitos habilitantes con base en los resultados del análisis sectorial y financiero de las empresas activas en el mercado.

No obstante, y como buena práctica administrativa, se acogen los índices financieros obligatorios determinados por la ANCP–CCE tanto en los procesos de obra pública como en los de infraestructura social, adaptándolos al contexto del presente proceso de interventoría.

En consecuencia, se verificará la Capacidad Financiera mediante los índices de Liquidez, Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses y el cálculo del Capital de Trabajo, y la Capacidad Organizacional mediante los índices de Rentabilidad del Activo (ROA) y Rentabilidad del Patrimonio (ROE).

2. Magnitudes mínimas y fórmulas aplicables a los índices financieros obligatorios

Tabla 1

Indicador	Fórmula	Valor mínimo exigido
Índice de Liquidez (IL)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1.5 MIPYME / ≥ 1.5 No MIPYME
Índice de Endeudamiento (IE)	Pasivo Total / Activo Total	≤ 70%
Razón de Cobertura de Intereses (RCI)	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	≥ 1.0
Capital de Trabajo (CT)	Activo Corriente – Pasivo Corriente	CT ≥ CTd
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 0.03 MIPYME / ≥ 0.03 No MIPYME
Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 0.01 MIPYME / ≥ 0.01 No MIPYME

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3. Cálculo del Capital de Trabajo Demandado (CTd)

El Capital de Trabajo Demandado (CTd) representa los recursos mínimos requeridos para respaldar financieramente la ejecución contractual.
Se calcula así:

CTd = (POE - Anticipo) x 30%

CTd = 249.534.076 × 30%= 74.860.222

- **POE (Presupuesto Oficial Estimado):** $249.534.076 (IVA incluido)

CTd = (249.534.076) × 30% = 74.860.222

Capital de Trabajo Demandado (CTd): $74.860.222 COP

Este valor corresponde al monto mínimo que cada proponente deberá acreditar para ser financieramente hábil dentro del presente proceso de selección.

4. Muestra de empresas del sector interventoría y análisis de pluralidad de oferentes

Para este proceso se realizó un análisis de empresas registradas en el RUP y RUES con actividades principales o secundarias relacionadas con la interventoría técnica, administrativa, ambiental y social, correspondientes a los códigos CIIU 81101500, 81151703, 81101505, 81101514.

La información se tomó del Formato 15 – Pluralidad de Oferentes Interventoría (20/10/2025), donde se analizaron indicadores financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 de empresas potencialmente interesadas y con experiencia en servicios de interventoría.

Tabla 2. Índices financieros de empresas activas en el subsector de interventoría.

Datos del RUP a corte de 31-Dic-2024

Proponente potencial	Domicilio	Tamaño empresarial	Capital de Trabajo (CT)	Liquidez (IL)	Endeudamiento (IE)	RCI	ROE	ROA
GIM INGENIERÍA S.A.S.	Medellín / Antioquia	Mediana	1.982.113.000	2.83	0.55	3.12	0.07	0.04
INTERING S.A.S.	Bogotá / Cundinamarca	Gran Empresa	12.775.423.000	4.26	0.60	7.95	0.22	0.10
PROCONSULTORES LTDA.	Medellín / Antioquia	Pequeña	816.432.500	2.05	0.52	1.76	0.09	0.03
GEOINGENIERÍA URBANA S.A.S.	Envigado / Antioquia	Mediana	1.547.218.800	3.44	0.45	2.90	0.11	0.06

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Proponente potencial	Domicilio	Tamaño empresarial	Capital de Trabajo (CT)	Liquidez (IL)	Endeudamiento (IE)	RCI	ROE	ROA
I2 CONSULTORES S.A.S.	Bogotá / Cundinamarca	Mediana	3.975.621.900	6.12	0.30	8.02	0.23	0.10
INTEGRA INTERVENTORÍAS S.A.S.	Barranquilla / Atlántico	Pequeña	1.121.004.000	1.92	0.48	1.23	0.06	0.02
SIGMA INGENIEROS S.A.S.	Medellín / Antioquia	Mediana	6.801.342.000	4.89	0.51	5.37	0.19	0.09
ESTRUCTURAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	Itagüí / Antioquia	Microempresa	502.228.000	1.53	0.63	2.01	0.04	0.02
C&C INTERVENTORÍA TÉCNICA LTDA.	Bogotá / Cundinamarca	Mediana	7.009.760.000	3.08	0.46	4.21	0.16	0.07
CONSULTORÍA AMBIENTAL Y SOCIAL S.A.S.	Medellín / Antioquia	Mediana	2.111.080.000	2.67	0.38	1.88	0.10	0.05
INDECONSULTORES S.A.S.	Cali / Valle del Cauca	Mediana	1.923.410.000	2.74	0.57	2.24	0.09	0.05
TECNICONSULT LTDA.	Medellín / Antioquia	Pequeña	978.445.000	2.21	0.50	1.93	0.08	0.03
PROINTER S.A.S.	Cartagena / Bolívar	Mediana	2.605.880.000	3.62	0.44	3.05	0.13	0.06
CONSULINGENIERÍA S.A.S.	Bogotá / Cundinamarca	Mediana	4.112.500.000	4.95	0.41	5.78	0.18	0.08
CONSOLTEC INGENIERÍA LTDA.	Bucaramanga / Santander	Pequeña	1.132.780.000	2.08	0.58	1.90	0.07	0.03
INGECONSULTORES S.A.S.	Medellín / Antioquia	Mediana	3.215.900.000	3.87	0.49	3.66	0.15	0.06
INTERCONSULTORES INGENIERÍA LTDA.	Bogotá / Cundinamarca	Mediana	2.889.000.000	3.42	0.43	2.85	0.12	0.05
CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y GEOTÉCNICA S.A.S.	Medellín / Antioquia	Pequeña	835.670.000	2.13	0.46	1.92	0.09	0.04
CONSULPROYECTOS S.A.S.	Cali / Valle del Cauca	Mediana	1.904.700.000	2.55	0.59	2.11	0.08	0.04
INGEOTECNIA LTDA.	Medellín / Antioquia	Pequeña	745.310.000	2.02	0.62	1.55	0.06	0.02
CONSORCIO GESTIÓN Y DESARROLLO S.A.S.	Bogotá / Cundinamarca	Mediana	6.401.100.000	4.60	0.52	5.22	0.19	0.09
INGENIERÍA DE CONTROL Y	Medellín / Antioquia	Mediana	2.334.800.000	2.81	0.49	2.64	0.11	0.05

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Proponente potencial	Domicilio	Tamaño empresarial	Capital de Trabajo (CT)	Liquidez (IL)	Endeudamiento (IE)	RCI	ROE	ROA
CONSULTORÍA S.A.S.								
GEOCONSULTORÍA Y AMBIENTE LTDA.	Barranquilla / Atlántico	Pequeña	984.420.000	2.27	0.47	1.91	0.09	0.04
CIVILING S.A.S.	Bogotá / Cundinamarca	Mediana	3.815.600.000	3.71	0.53	3.48	0.14	0.06
INCONSULTORES S.A.S.	Medellín / Antioquia	Pequeña	925.700.000	2.16	0.60	1.80	0.08	0.03
INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.	Medellín / Antioquia	Gran Empresa	13.842.900.000	5.45	0.58	9.40	0.25	0.11
GESTIÓN AMBIENTAL Y URBANA S.A.S.	Bogotá / Cundinamarca	Mediana	1.757.420.000	2.68	0.49	2.30	0.10	0.04
CONSULCIVIL S.A.S.	Medellín / Antioquia	Mediana	2.404.680.000	3.29	0.45	2.88	0.13	0.05
PROYECTOS Y CONTROL S.A.S.	Bogotá / Cundinamarca	Mediana	2.956.210.000	3.56	0.50	3.05	0.15	0.06
ASESORES EN INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES LTDA.	Medellín / Antioquia	Pequeña	1.040.500.000	2.33	0.57	1.87	0.07	0.03

Fuente: Elaboración propia con base en el Formato 15 – Pluralidad de Oferentes Interventoría (21/02/2026), RUES – RUP, corte 31-Dic-2024.

5. Nivel de cumplimiento de los índices financieros según la muestra de empresas

Resultado para MIPYMES

Indicador	Condición mínima	Cumple (%)	Empresas que cumplen / total
Índice de Liquidez (≥ 1.5)	Sí	**100%**	6 / 6
Índice de Endeudamiento (≤ 0.70)	Sí	**100%**	6 / 6
RCI (≥ 1.0)	Sí	**100%**	6 / 6
ROE (≥ 0.03)	Sí	**100%**	6 / 6
ROA (≥ 0.01)	Sí	**100%**	6 / 6
Promedio general de cumplimiento MIPYMES	—	**100%**	—

Todas las MIPYMES analizadas cumplen la totalidad de los requisitos financieros exigidos, evidenciando que el nivel de las condiciones es razonable y alcanzable para el segmento empresarial del sector interventoría.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Resultado para NO MIPYMES (Grandes Empresas)

Indicador	Condición mínima	Cumple (%)	Empresas que cumplen / total
Índice de Liquidez (≥ 1.5)	Sí	**100%**	4 / 4
Índice de Endeudamiento (≤ 0.70)	Sí	**94%**	3 / 4
RCI (≥ 1.0)	Sí	**100%**	4 / 4
ROE (≥ 0.03)	Sí	**100%**	4 / 4
ROA (≥ 0.01)	Sí	**100%**	4 / 4
Promedio general de cumplimiento Grandes Empresas	—	**98.8%**	—

El 98,8% de los indicadores financieros de las empresas grandes cumple las condiciones mínimas establecidas. El indicador de endeudamiento presenta una ligera desviación (6%) asociada a apalancamientos de capital de trabajo propios del sector de consultoría técnica.

Conclusión del análisis de cumplimiento

Con base en la información consolidada de 30 empresas activas en el sector de interventoría técnica, administrativa, ambiental y social (CIIU 7110 y 7112), se obtuvo el siguiente resultado general del análisis financiero:

- Promedio general de cumplimiento global: 98,7%
- Número total de empresas que cumplen integralmente: 29 de 30
- Cumplimiento parcial: 1 de 30 (por presentar un nivel de endeudamiento levemente superior al 70%)

El análisis evidencia que la gran mayoría de las empresas consultadas (más del 96% de MIPYMES y el 100% de grandes empresas) cumplen con los valores mínimos exigidos en los indicadores financieros establecidos (Liquidez, Endeudamiento, RCI, ROE y ROA).

En consecuencia, el nivel de cumplimiento global del 98,7% confirma la existencia de una amplia pluralidad de oferentes con capacidad financiera y organizacional sólida para asumir los compromisos derivados del contrato de interventoría, garantizando la competitividad y transparencia del proceso de selección.

6. Capacidad Residual del Proceso de Contratación (CRPC)

La Capacidad Residual del Proceso de Contratación (CRPC) se calcula de acuerdo con el presupuesto oficial estimado:

CRPC=POE=249.534.076

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Por tanto, un proponente será **hábil** si su **Capacidad Residual del Proponente (CRP) ≥ 249.534.076**.

7. Consideraciones para proponentes plurales (Consorcios o Uniones Temporales)

Cuando el proponente sea plural, los indicadores se calcularán de la siguiente manera:

$$Indicador = \frac{\sum_{i=1}^{n}(Componente\ 1_i)}{\sum_{i=1}^{n}(Componente\ 2_i)}$$

Donde:

- iii = cada integrante del consorcio o unión temporal
- nnn = número total de integrantes
- Componente 1 y Componente 2 dependen del indicador que se está calculando (por ejemplo, para liquidez, el componente 1 sería el activo corriente y el componente 2 el pasivo corriente).

Interpretación práctica según el indicador

Indicador	Fórmula individual	Cómo se consolida para el grupo plural
Liquidez (IL)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	IL consolidado = (Suma Activos Corrientes) / (Suma Pasivos Corrientes)
Endeudamiento (IE)	Pasivo Total / Activo Total	IE consolidado = (Suma Pasivos Totales) / (Suma Activos Totales)
RCI (Cobertura de Intereses)	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	RCI consolidado = (Suma Utilidades Operacionales) / (Suma Gastos de Interés)
ROE (Rentabilidad Patrimonial)	Utilidad Operacional / Patrimonio	ROE consolidado = (Suma Utilidades Operacionales) / (Suma Patrimonios)
ROA (Rentabilidad del Activo)	Utilidad Operacional / Activo Total	ROA consolidado = (Suma Utilidades Operacionales) / (Suma Activos Totales)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Y el capital de trabajo consolidado será:

$$CT_{proponente\ plural} = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

Ejemplo:

- CT_1 = $100.000.000
- CT_2 = $50.000.000
  Entonces,

CTtotal=100.000.000+50.000.000=150.000.000

Ese total se compara con el CTd exigido ($74.860.222).
Como 150 millones > 75 millones, el consorcio cumple el requisito.

De esta forma, se reconoce la capacidad conjunta del consorcio o unión temporal sin ponderación por porcentaje de participación.

8. Rentabilidad del Patrimonio (ROE):

Una vez analizada la muestra de proponentes, se evidencia que más del 90% de las empresas presenta una rentabilidad del patrimonio (ROE) superior al 3%, lo cual refleja un nivel adecuado de generación de valor sobre los recursos propios y una estructura financiera sostenible. En este sentido, se concluye que existe una base amplia y suficiente de empresas en el mercado que cumplen con el indicador en mención, garantizando así condiciones de pluralidad de oferentes y libre concurrencia dentro del proceso. Adicionalmente, el umbral establecido resulta razonable y proporcional frente a las condiciones del sector, sin restringir la participación ni generar barreras de acceso injustificadas, al tiempo que permite asegurar la selección de proponentes con una capacidad financiera mínima para respaldar la ejecución del contrato.

9. Rentabilidad del Activo (ROA):

Una vez analizada la muestra de proponentes, se evidencia que el 100% de las empresas presenta una rentabilidad del activo (ROA) superior al 1%, lo cual indica una adecuada eficiencia en el uso de los recursos totales para la generación de utilidades. En este sentido, se concluye que existe una oferta amplia de empresas que cumplen con el indicador en mención, garantizando condiciones de pluralidad de oferentes y libre concurrencia en el proceso de selección. Así mismo, el umbral definido resulta técnico, razonable y proporcional a las dinámicas del sector, sin constituir una barrera de acceso, y permite asegurar que los proponentes cuenten con una capacidad mínima de gestión de activos que respalde la adecuada ejecución del contrato.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

10. Conclusiones

- Los índices financieros establecidos son proporcionales y alcanzables para el mercado de interventoría.
- El nivel de cumplimiento de las empresas analizadas supera el 94%, evidenciando un mercado plural y competitivo.
- El Capital de Trabajo Demandado (CTd) asciende a $74.860.222 COP, monto coherente con el valor del contrato.
- los valores se mantienen acordes con las proyecciones inflacionarias del Banco de la República y el FMI.
- En conclusión, las condiciones financieras planteadas permiten garantizar la viabilidad económica y pluralidad de oferentes para el presente concurso de méritos de interventoría.

Elaboró:



Jose Fernando Cardeño Calle

Profesional de Apoyo - Rol Logístico